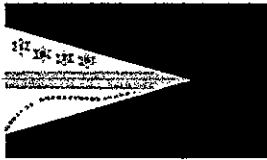


	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL – SANTA HELENA DEL OPÓN NIT.800099832-9		
	CÓDIGO:500II	ACTA DE SUPERVISION	
	SECRETARIA DE SALUD	Página 1 de 8	

ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

CONTRATO				PERIODO		FECHA DE EXPEDICIÓN		
#CONVENIO	AÑO	No. CDP	No. RP	Del	02/12/2024	DIA	MES	AÑO
Conv-002-2024	2024	24-00325	24-00621	al	18/12/2024	19	12	2024
		24-00390	24-00746					
		24-00413	24-00774					

INFORMACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN HUELLA PARA EL FUTURO

Representante legal: YULLY ALEIDA NUÑEZ DUCON

Cedula de ciudadanía: 46.682.981 expedida en Paipa

CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT No: NIT: 900.149.641-7

OBJETO DEL CONTRATO: "AUNAR ESFUERZOS PARA APOYAR Y DESARROLLAR LO CORRESPONDIENTE A LA ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SEGÚN LEY 1276 DE 2009 EN EL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SANTA HELENA DEL OPÓN, SANTANDER"

LUGAR DE EJECUCIÓN: SANTA HELENA DEL OPÓN

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Teniendo en cuenta las actividades a desarrollar el plazo para la ejecución del convenio será desde la firma del Acta de inicio por un término de cuarenta y tres (43) días de lunes a viernes a excepción del festivo con el aporte del municipio y dos (02) días aportados por el contratista

ADICION 1: DOCE (12) DIAS DE LOS CUALES ONCE (11) APORTA EL MUNICIPIO Y UNO (01) COFINANCIADO POR LA FUNDACION

ADICION 2: DIEZ (10) DIAS

TOTAL: 67 DIAS

TERMINACION FINAL: 18 DE DICIEMBRE DE 2024

El valor estimado del convenio es la suma de: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA MIL SETESCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$199.170.713), correspondiendo a los recursos aportados por el MUNICIPIO la suma de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$172.511.144) y VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$26.659.569), aportados por la Asociación sin Ánimo de Lucro, representados en dotación, insumos, materiales, complemento alimenticio coordinación del programa.

VALOR ADICIONAL 1: CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CO DIECIOCHO CENTAVOS (\$54,342,251.18) correspondiendo a los recursos aportados por el MUNICIPIO la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCEHNTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$45,291,688) y NUEVE



ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

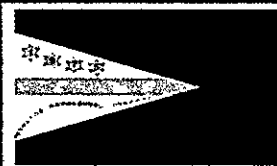
MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$9,050,563.18)

VALOR ADICIONAL 2: CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$40,952,080)

VALOR ACTUALIZADO: DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$294,465,044.18)

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Nº	Descripción	Cant. De Días	No de adultos	Observaciones
1	SERVICIO DE ALIMENTACION Suministrar los refrigerios adecuados y el almuerzo a los adultos mayores durante los días de servicio, de acuerdo a las minutas establecidas por nutricionista. Servicio Profesional con formación universitaria en Ciencias de la Nutrición y los Alimentos "Nutricionista" para apoyar la elaboración de minutas alimentarias y/o nutricionales y la evaluación permanente de las actividades del servicio de alimentación y nutrición de la población Adulto Mayor de acuerdo a la normatividad vigente.	15	104	Cumple. La fundación Colombia Fundehuella suministro refrigerios y almuerzos de lunes a viernes, a los 104 adultos mayores beneficiarios del Centro Vida que son atendidos en los puntos habilitados: Casco Urbano, Centro Poblado Cachipay y Centro Poblado la Aragua, En san Juan Bosco de la verde y el Centro poblado Plan de Álvarez se realizó la entrega de mercados correspondientes al periodo y de acuerdo a las minutas establecidas por el nutricionista en el periodo comprendido entre el 16 de septiembre al 01 de noviembre de 2024. Anexo: Evidencias fotográficas y planillas de asistencia Cumple: Ficha Tecnica suministrada por profesional en el área de nutrición Karen Tatiana Martínez Mosquera
2	SERVICIO DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Orientación psicosocial, presentada de manera preventiva a toda la población del objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades	15	104	Cumple: La atención y acompañamiento en el área de psicología fue realizada por la profesional Laura Ximena de la Hoz Quintana de manera presencial con los adultos mayores que asisten a cada uno de los puntos de atención: Casco Urbano, Centro Poblado Cachipay y Centro Poblado La Aragua, donde realizo valoración psicológica individual a los 104 adultos mayores, desarrolló las actividades grupales con los adultos mayores en el abordaje las de las temáticas que se relacionan a continuación:



ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

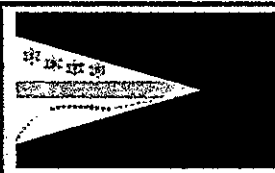
	de seguridad social para la atención más específica.		• Se brinda acompañamiento y socialización de manual de convivencia a los adultos mayores quienes ingresan al programa. • Acompañamiento a redes de apoyo familiar, institucional y cultural de los adultos mayores. • Apoyo a la auxiliar de enfermería en la organización de historias de vida en cada centro vida. • Se realiza diligenciamiento de ficha psicosocial de PAI y de los adultos mayores de los centros vidas • Se coordina y organiza listado de necesidades dialogo directo con los adultos mayores de los centros de larga distancia • Acompañamiento en solución de conflictos en casos fortuitos de mala convivencia entre adultos mayores. • Elaboración de informes mensuales y notificación de eventualidades que se presenten en el programa. • Apoyo asistencial al personal quien asiste a los adultos mayores. • Se brinda apoyo a las auxiliares de enfermería con el fin de identificar casos específicos de adultos mayores para atención Anexo: Evidencias Fotográficas de las actividades y seguimiento beneficiarios del Programa Centro Vida
3	SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Servicio de atención primaria en salud, abarcará la promoción de estilos de vida saludable de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Estará a cargo de una auxiliar de enfermería. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las		Cumple: El Centro Vida cuenta con una Auxiliar de enfermería: Emilse López Benavidez, quien presta los servicios de atención primaria en salud a adultos mayores del programa de los Centro Vidas • Se realiza la toma de signos vitales y pesos a las personas mayores con el objetivo de verificar estado de salud y actual y poder brindar charlas y de pyp que se ajusten a las necesidades actuales, para generar estilos de vida saludable. • Se realizan visitas domiciliarias a las personas mayores con patología que impide recibir alimentación en el comedor de centro vida, para identificar los factores

ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

	entidades de seguridad social para la atención más específica.	15	104	de riesgo presente en su entorno familiar y social. - Se realiza toma de asistencia para verificar que todas las personas mayores estén recibiendo la alimentación y a su vez verificando que acepten y toleren la vía oral, diligenciamiento de historias de vida con seguimiento de PAI y notas de enfermería. - Tomas de signos vitales en los corregimientos. Anexo: Informe Final de Seguimiento de glucometría, Talla, Peso y seguimiento de signos vitales y notas de enfermería de los Adultos Mayores centro vida.
4	Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria. Garantiza la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado a los adultos mayores del Centro Vida dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social.	15	104	Cumple: El Centro Vida cuenta con los 104 cuatro adultos mayores afiliados al sistema de seguridad social en régimen subsidiado. Anexo: Copia del SISBEN y la cedula de los 104 Adultos Y Mayores.
5	CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Talleres que incentiven a los adultos mayores en participar activamente a participar en las diversas actividades productivas y ocupaciones de la vida cotidiana contribuyendo significativamente al desarrollo y bienestar de la familia y la sociedad. Se busca Instruir en diversas artes y oficios, para promover el emprendimiento a través de artes manuales (tejidos, culinaria, country, piñatería, pincelada, cerámica, pirograbado, arreglos navideños, muñequería, bisutería, pintura en tela, fommy, bellas artes.)	15	104	Cumple. La Fundación cuenta con instructor de actividades cognitivas: Natalia otero Mendoza, quien en el periodo reportado ejecuto las siguientes actividades en el centro vida del adulto mayor del Casco Urbano, quien realizo las siguientes actividades: - Charla se seguridad y convivencia - Tarjetas navideñas - Actividad artística fichas navideñas - Dia de lectura - Reflexión y escritura en cartas a Dios - Elaboración de cojines navideños La Fundación cuenta con instructor de actividades cognitivas: Tania zenit Camacho Ramírez, quien en el periodo reportado ejecuto las siguientes actividades en el centro vida del adulto mayor punto de atención Centro Poblado Cachipay, quien realizo las siguientes actividades:

ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

				• Tarde de cine • Elaboración de cojines navideños • Visita a la pastoral La Fundación cuenta con instructor de actividades cognitivas: Zulay Ximena Fernández Pacheco, quien en el periodo reportado ejecuto las siguientes actividades en el centro vida del adulto mayor del centro poblado de la Aragua. • Creación de pesebre en el templo • Ramo de flores • Juegos de mesa • Caminata • Elaboración de cojín navideño Anexo: evidencias fotográficas de los corregimientos y casco urbano
6	ATENCION RECREATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA Brindar actividades físico recreativas y de esparcimiento esto permiten a la Persona Mayor un desarrollo integral, brinda condiciones donde la cultura, el arte, la actividad física, y el entretenimiento se conjugan; generando recreación y ocio productivo.	15	104	Cumple: La fundación cuenta con un instructor deportivo: Mario Alejandro Galeano Camacho para el desarrollo de actividad física, recreación y deporte con los adultos beneficiarios del programa Centro Vida en cada uno de los puntos habilitados: Casco Urbano, Centros Poblados La Aragua y Cachipay, quien desarrollo las siguientes actividades con los adultos mayores: • Caminata • Bailoterapia • Juegos anti estrés • Motricidad • Estimulación de cognición y memoria Anexo: registro fotográfico
7	REDES DE APOYO Proveer apoyos materiales e instrumentales que no solo mejoran las condiciones de vida, sino también por el impacto significativo en el ámbito emocional.	15	104	Cumple: La Fundación funde huella, realizo una experiencia de entreteniendo que también pueda ser una fuente de estimulación mental, social y emocional. En articulación la biblioteca municipal y la casa de la cultura se proyectaron actividad de día de película que permite a los adultos mayores revivir recuerdos, evocar emoción. También la fundación articulo actividades con el punto vive digital y la policía.



ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

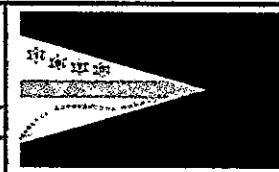
				Anexo: Registro fotográfico
7	ENCUENTROS INTERGENERACIONALES Estos Encuentros Intergeneracionales tienen como objetivo la organización de actividades culturales y académicas entre los adultos mayores del centro vida y grupos de jóvenes y niños con el fin de concebir espacio de diálogo entre distintas generaciones con el entusiasmo de compartir sus pensamientos y perspectivas del pasado, presente y del futuro e intercambiar conocimientos y saberes	15	104	Cumple: La fundación fundehuella realiza la actividad con los adultos mayores y niños y niñas del los corregimientos, fue una celebración exitosa que permitió el acercamiento entre generaciones, resaltando el valor y la sabiduría de los adultos mayores se realizó. • Juegos tradicionales • Concursos dinámicos • Palabras de los adultos mayores • Mesas de diálogos • Charlas educativas • Clausura del evento
9	SUBSIDIO PARA ATENCION FUNEBRE Subsidio dirigido a los adultos mayores del centro vida en el municipio de Santa Helena del Opón - Santander	15	104	Anexo: Registro fotográfico Cumple. La Fundación huella para el futuro contrato con la funeraria MONTECRISTO con NIT 7305177-0, donde cobija con sus servicios el auxilio de la atención funeraria ofrecida para 104 adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida.
	CELEBRACION DE FECHAS MEMORABLES	15	104	Anexo: Contrato con la funeraria. Cumple: Clausura del centro vida como cierre y celebración de las actividades realizadas durante el año.
	PAZ Y SALVOS			Anexo: Evidencias fotográficas Cumple: Anexan paz y salvos de proveedores y personal

INFORMACION PRESENTADA

- Informe de Actividades
- Planillas Pago de Seguridad social
- Cuenta de cobro

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE ESTE ÚLTIMO)

Que corresponde al ente territorial en su calidad de contratante verificar el pago de los aportes a seguridad social del contratista, tal como lo indica el Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 que en su texto establece que "las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas."



ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

el Art. 10 de la L.1122/200728 facultó al Gobierno Nacional para establecer el sistema de presunción de ingresos aplicable a los trabajadores independientes29 y el Art. 18 de la misma ley estableció un tope máximo de cotización para los contratistas de prestación de servicios30 y eliminó la referencia al "valor bruto" de los ingresos mensuales que tenía el Art. 23 del D.R.1703/2002 y al que había hecho referencia el Ministerio de la Protección Social en su Circular No. 0001 de 2004.

Respecto de la interpretación del Art.18 de la L.1122/2007, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado señaló: "Esto significa que el 40% del valor mensualizado del contrato de prestación de servicios que celebre un contratista de prestación de servicios es el límite legal máximo para calcular el ingreso base de cotización para este tipo de trabajadores independientes. Este porcentaje máximo corresponde al ingreso que percibe el contratista de prestación de servicios por su actividad. cotizadas".

Se anexa soporte de planillas sobre el pago de la seguridad social y pensión, y su respectivo desglose para detallar el pago de cada una de las obligaciones.

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Operador de pago seguridad social: Aportes en línea

CONCEPTO	PLANILLA 9478420673	Periodo - Salud- ARL	DICIEMBRE	Periodo - Pensión	NOVIEMBRE
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 4,875,200	\$ 6,240,100	\$ 1,674,600	\$ 1,596,500.00	\$ 1,930,700.00
VALOR TOTAL APORTE					\$ 16,317,100

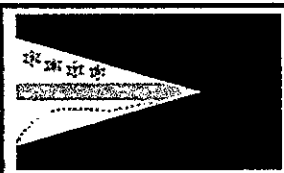
CONCEPTO	PLANILLA	Periodo - Salud- ARL	DICIEMBRE	Periodo - Pensión	NOVIEMBRE
CONCEPTO	SALUD	PENSION	ARL	CCF	PARAFISCALES
VALOR	\$ 2,200,000	\$ 1,044,000	\$ 2,714,100	\$ 2,667,000.00	\$ 880,000.00
VALOR TOTAL APORTE					\$ 9,505,100

REPORTE DE VALORES A CANCELAR AL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO:

VALOR DEL CONTRATO		\$199.170.713
Aporte Municipio		\$172.511.144
Aporte de contratista		\$26.659.569
ADICION 1		\$54.342.251.18
Aporte Municipio		\$45.291.688
Aporte Aporte de contratista		\$9.050.563.18
ADICION 2		\$40.952.080
VALOR TOTAL		\$294.465.044.18 con la cofinanciación
PAGO NÚMERO	VALOR DEL PAGO	SALDO POR PAGAR
1 Pago Anticipado	86.255.572	208,209,472.18
2 acta de pago parcial	68.365.336	139,844,136.18
Aporte de contratista	26.659.569	113,184,567.18
3 acta de pago parcial	54.947.071.60	58,237,495.54
Aporte de contratista	9,050,563.18	49,186,932.40



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL – SANTA HELENA DEL OPON
NIT.800099832-9



CÓDIGO:500
SECRETARIA DE SALUD

ACTA DE SUPERVISION
Página 8 de 8

ANEXO UNICO- ACTA DE SUPERVISION FINAL

4 Acta de pago final	49,186,932.40 ✓	0
----------------------	-----------------	---

CONSIDERANDOS FINALES

1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del contrato No. **Convenio de Asociacion-002-2024** durante el periodo reportado Este pago corresponde al periodo del **02 de diciembre al 18 de diciembre del 2024**, según lo establecido en la cláusula 5 del contrato.
2. El contratista presento el informe de ejecución de las actividades y presento los soportes de pago de seguridad social, del periodo reportado.
3. El contratista desarrollo sus actividades con total independencia y autonomía.
4. Se autoriza a la Secretaría de Hacienda, para que se realice el pago parcial a favor de la Contratista por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRESINTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$49.186.932.40) —**
5. El contrato se desarrollo en total normalidad, no se presentaron ni suspensiones ni modificaciones al contrato principal a la fecha.
6. El contrato se liquida

APROBACION DEL SUPERVISOR

KAREN DANIELA VERA CARDENAS

Secretaria De Salud
SUPERVISORA

Daniela Vera C.

FIRMA